



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/372/2020

1/3

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 28 de mayo de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. MARIA DOLORES LOPEZ LOPEZ LIZARDI.- Dictamen número 6642/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 2.75 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 06 meses, 10 días, al día 11 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,952.83. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. CARLOS ORTIZ CAPETILLO.- Dictamen número 6644/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.50 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 06 meses, 26 días, al día 11 de mayo de 2020, una edad [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,371.14. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. RAFAEL TORRES SANCHEZ.- Dictamen número 6647/2020, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 09 meses, 13 días, al día 14 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,886.96. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA**. -----

04.- C. EDUARDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA.- Dictamen número 6640/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 32.70 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 03



meses, 03 días, al día 04 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,475.37. **SE APRUEBA.**

05.- C. BARBARA ADRIANA JUAREZ REYNOSO.- Dictamen número 6641/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 06 meses, 23 días, al día 08 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,466.84. **SE APRUEBA.**

06.- C. RICARDO AGUILA PRECIADO.- Dictamen número 6643/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.60 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 07 meses, 07 días, al día 08 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,260.59. **SE APRUEBA.**

07.- C. CESAR AURELIO MAGAÑA CASTAÑEDA.- Dictamen número 6645/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.07 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 01 mes, 07 días, al día 08 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,271.95. **SE APRUEBA.**

08.- C. MARCELA DE LA ASUNCION CERVANTES GUERRA.- Dictamen número 6648/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 03 días, al día 19 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,018.69. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

09.- C. JORGE LUPERCIO JIMENEZ.- Dictamen número 6649/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 01 mes, 03 días, al 19 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,102.86. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.**

10.- C. ANA MARIA CURIEL ZUÑIGA.- Dictamen número 6069/2020, código [REDACTED], Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 04 meses, 22 días de servicio, según constancia No. 40985 de fecha 29 de mayo de 2019, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,696.60. **Ajuste a la pensión mínima garantizada. SE APRUEBA.**

11.- C. PEDRO BAÑUELOS BAÑUELOS.- Dictamen número 6639/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" 48 hrs. semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 10 meses, 27 días, al 28 de abril de 2020, toda vez que con fecha 28 de abril de 2020, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,917.31. **Incluye 15% ayuda asistencial. SE APRUEBA.**



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/372/2020

3/3

12.- C. NADIA PEREDO MUNGUIA.- Dictamen número 6646/2020, trabajadora académica, código [redacted], Profesor de Asignatura "B", con una carga horaria de 27.79 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6, Escuela Preparatoria No. 10 y Escuela Politécnica Ing. Jorge Matute Remus dependientes del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 08 meses, 06 días al 07 de mayo de 2020, toda vez que con fecha 07 de mayo de 2020, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$ 5,621.33. Incluye 15% de ayuda asistencial. SE APRUEBA. ----- A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ. -----

13.- C. GABRIEL ALBERTO ZARATE CASANOVA.- Dictamen número 6638/2020, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. MONICA MARIA RODRIGUEZ MEDINA, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$ 2,308.39, a partir del 25 de marzo del 2020 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 11 de junio de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG